



**PROCESO DE CONSULTA INTERESTAMENTAL
MODELO EDUCATIVO INSTITUTO NACIONAL
INFORME EXPLICATIVO CONSEJO ESCOLAR**

En relación al proceso de consulta a la comunidad respecto del modelo educativo de nuestro establecimiento, el Consejo Escolar del Instituto Nacional en sesión extraordinaria del 26 de marzo, ratifica lo siguiente:

- Respecto al sistema de votación, se mantiene la ponderación de los votos conforme a la representación de cada estamento ante el Consejo Escolar:

Estudiantes (4 representantes en el Consejo Escolar): **25%**
Apoderados (3 representantes en el Consejo Escolar): **18,75%**
Asistentes de la Educación (3 representantes en el Consejo Escolar): **18,75%**
Docentes (3 representantes en el Consejo Escolar): **18,75%**
Docentes Técnicos (1 representante en el Consejo Escolar): **6,25%**
Dirección (2 representantes en el Consejo Escolar): **12,5%**

- Ponderación de los votos:

	Ponderación del voto	REP. C. E.	VOTOS X	PONDERA X	VOTOS Y	PONDERA Y	
ESTUDIANTES							
4270	0,000936768	4 (25%)	3000	2,81030445	1270	1,18969555	4
APODERADOS							
4270	0,000702576	3 (18.75%)	1270	0,89227166	3000	2,10772834	3
DOCENTES							
170	0,017647059	3 (18.75%)	70	1,23529412	100	1,76470588	3
ASISTENTES							
90	0,033333333	3 (18.75%)	40	1,33333333	50	1,66666667	3
DOCENTE TCO							
12	0,083333333	1 (6.25%)	8	0,66666667	4	0,33333333	1
DIRECTIVO							
13	0,153846154	2 (12,5%)	8	1,23076923	5	0,76923077	2
				8,16863946		7,83136054	16

- X e Y son simulaciones aleatorias.

- Del voto



**PROCESO DE CONSULTA INTERESTAMENTAL
MODELO EDUCATIVO INSTITUTO NACIONAL**

MODELO

Cuál debe ser el modelo educativo del Instituto Nacional:

___ Solo hombres (monogénico)

___ Mixto (Plurigénico)

MODELO

MODELO

Instituto Nacional

- En el voto se ha usado esta nomenclatura con el propósito de simplificar la comprensión general del sufragio. Dicha nomenclatura **en ningún caso pretende invisibilizar la existencia de estudiantes que se identifiquen con otros géneros independientemente de la norma de ingreso que en la actualidad tiene el Instituto Nacional.**
- Del Cronograma de Votaciones se informa lo siguiente: debido al retraso del término de la sesión extraordinaria del Consejo Escolar se afectó el inicio de las votaciones de los estamentos de funcionarios y funcionarias modificándose de la siguiente forma.
Estamento Docente día 26 de marzo desde las 15.30 hasta las 17 hrs. y 27 de marzo desde las 12:00 hasta las 14.30 hrs.
Estamentos Docente Técnico y Directivo: miércoles 27 desde las 9 hasta las 13 hrs.
Estamento Asistentes de la Educación: Miércoles 27 desde las 11 hasta las 16 hrs.
Estamento apoderados Jornada Mañana: Miércoles 27 en su respectiva reunión de curso.
Estamento apoderados Jornada Tarde: Jueves 28 en su respectiva reunión de curso.
Estamento Estudiantes: Ambas jornadas jueves 28 durante la 3ª hora.
 - El escrutinio se realizará por el Tribunal Calificador de Elecciones Institucional, en forma pública, el viernes 29 de marzo a partir de las 9:00 hrs. en la Sala de Trabajo de Rectoría. El acta oficial de resultados será publicada en la página web del Instituto Nacional.
 - El TRICEL Institucional informará del resultado al Consejo Escolar, cuerpo colegiado que se ha comprometido a validarlo oficialmente cualquiera sea su resultado.
 - El Consejo Escolar hace un llamado a los distintos estamentos a participar activamente en este proceso histórico que viven las generaciones actuales que lo conforman, entendiendo que la decisión que se tome deberá estar acorde al espíritu democrático que caracteriza a este colegio republicano. Del mismo modo el Instituto Nacional se hace un deber avanzar en el desarrollo de una cultura no sexista que debe traducirse en las relaciones al interior de los estamentos, entre los estamentos, en las relaciones externas como así también urgentemente en el modelo pedagógico del establecimiento.
 - Finalmente los pasos a seguir respecto del resultado de la votación serán de decisión soberana del Consejo Escolar y con amplia participación de los distintos estamentos y dándose los tiempos que sean necesarios para una posible implementación.

Consejo Escolar
Instituto Nacional